Aguas de Buga
Responsable con la Vida

AGUAS DE BUGA S.A. – E.S.P

CONVOCATORIA ABIERTA N° 02 DEL 2014

CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA

OPERADOR LOGÍSTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y DEMÁS ACTORES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES Y REQUERIMIENTOS.

TERMINOS DE REFERENCIA

1.0 CARTA DE CONVOCATORIA

Guadalajara de Buga, Marzo 17 del 2.014

REFERENCIA: convocatoria a cotizar UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y DEMÁS ACTORES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES Y REQUERIMIENTOS.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la presente convocatoria abierta, **AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.** está interesada en recibir propuestas de personas naturales o jurídicas, para la contratación de un **operador logístico que preste los servicios para la organización, administración y ejecución de eventos y demás actores que se consideren necesarios en el marco de sus competencias legales y requerimientos,** para el apoyo logístico del proyecto **"Diseño y priorización de acciones para consolidar el esquema de Compensación por Servicios Ambientales en la cuenca del Rio Guadalajara;**

VIGILADO

de esta manera Aguas de Buga S.A E.S.P busca contribuir a la gestión integral del recurso hídrico, mediante modelos e implementaciones de acuerdos recíprocos por el agua. Este programa viene desarrollándose de manera exitosa en otros municipios de Colombia; contribuyendo a la recuperación y conservación de nuestros Recursos Naturales.

Así mismo, de conformidad con lo previsto, se han establecido criterios para identificar la oferta más favorable para la entidad en términos de calidad y precio de la propuesta. La evaluación de la presente convocatoria se efectuará en forma integral.

Cordialmente,

GUSTAVO JARAMILLO G.
Gerente.
Aguas de Buga S.A E.S

VIGILADO

2.0 CONDICIONES GENERALES DE LA INVITACIÓN

Para preparación de la propuesta el interesado deberá examinar detalladamente todos los documentos requeridos en la invitación, aclarar por escrito a Aguas de Buga S.A E.S.P todos los puntos inciertos o inseguros e informarse cabalmente de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar alguna forma la propuesta y la ejecución total del objeto de la convocatoria, sus costos y/o plazos.

2.01 FECHA Y LUGAR DE INICIO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se abre el día 17 de Marzo del 2014 en las Oficinas de la Empresa de Servicios Públicos Aguas de Buga S.A E.S.P, a las 10:00 A.M. Ubicada en el kilómetro 1 vía la Habana. En la ciudad de Guadalajara de Buga.

2.02 FECHA Y LUGAR DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se cierra el día 21 de Marzo del 2014 a las 04:00 P.M. en las Oficinas de Aguas de Buga S.A E.S.P.

2.03 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser válida por un término no menor de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación y debidamente radicada.

2.04 PERIODO DE EVALUACION

Aguas de Buga S.A. E.S.P estudiará y evaluará las propuestas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de la fecha de cierre de la invitación. Si Aguas de Buga S.A. E.S.P. lo considera conveniente, podrá prorrogar este plazo por un término no superior a un día, para lo cual se publicara en la pagina web www.aguasdebuga.com

2.05 DOCUMENTOS LEGALES QUE A PRESENTAR POR LOS OFERENTES

- Carta de presentación firmada por el oferente
- Propuesta técnica y económica firmada por el oferente y radicada.
- Fotocopia del RUT
- Certificado de antecedentes penales, fiscales y disciplinarios.
- Certificar la afiliación de al sistema de seguridad social integral (presentar las respectivas planillas de pago)
- Las personas jurídicas deben presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un mes(1)
- Certificado expedido por el revisor fiscal o por representante legal donde acredita el pago a los sistemas de Seguridad Social y parafiscales. (para personas jurídicas)

2.06 PERIODO DE ADJUDICACIÓN

Aguas de Buga S.A. E.S.P. tendrá en cuenta en la elección del oferente:

- Cumplir con el perfil profesional requerido.
- Verificar experiencia laboral **(por favor añadir nombre de la empresa, proyecto y persona a cargo del proyecto, como referencia para facilitar la verificación de la información)**
- Valoración técnica de la propuesta presentada.
- Que la propuesta se encuentre en el margen económico del presupuesto asignado **(las propuestas que sobrepasen dicho presupuesto serán descartadas)**
- Se solicita al proponente especificar si requiere subcontratar especialistas y/o profesionales y precisar perfiles.
- Los oferentes que reúnan todos requisitos, pasaran a una entrevista personal, con las personas a cargo del proyecto por parte de Aguas de Buga S.A E.S.P; Este personal ha sido seleccionado previamente por el gerente, teniendo en cuenta diferentes áreas del proyecto que son de vital importancia al momento de la contratación (abogado, director de proyectos, jefe de gestión Ambiental). Posteriormente a la entrevista, se reunirán y evaluaran todo el proceso, mediante un criterio de valoración de cumplimiento de requisitos y documentación (Ver ANEXO Nº1) Se adjudicara la contratación al proponente que cumpla con el porcentaje mas alto, siendo el máximo 100% y mínimo el 80% de los criterios evaluados y requeridos.

3.0 OBJETIVO DEL PROYECTO

Contratar un operador logístico que preste los servicios para la organización, administración y ejecución de eventos en el proyecto "Diseño y priorización de acciones para consolidar el esquema de Compensación por Servicios Ambientales en la cuenca del Rio Guadalajara" y demás actores que se consideren necesarios en el marco de sus competencias legales y requerimientos.

4.0 ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO

Las actividades a realizar para desarrollar el objetivo del proyecto:

- Proporcionar los almuerzos, refrigerios y bebidas hidratantes suficientes para la realización de las diferentes actividades que demanda el proyecto.
- Coordinar, organizar y administrar la ejecución de los eventos programados, e igualmente disposición para la logística de reuniones, foros, talleres, seminarios, diplomado, comités u otras actividades que se crean convenientes (en zona rural, urbana y actores clave)
- Giras pedagógicas con las audiencias meta e instituciones
- Elementos promocionales y publicitarios
- Proporcionar papelería y materiales para trabajo de campo.
- Servicio de transporte y viáticos.
- Alquiler de equipos audiovisuales de soporte para las actividades programadas que se requieran.
- Apoyo lúdico de recreación y animación.
- Servicio logístico para convocatoria publica.

5.0 PERFIL DEL OFERENTE

El oferente debe cumplir con todos los requerimientos descritos continuación y estar afiliado al sistema general de seguridad social **(por favor si no cumple con el perfil abstenerse de aplicar al proyecto)**

- El oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución hasta de 3 contratos ejecutados en los dos últimos años, cuyo objeto este relacionado con la prestación de servicios.
- El oferente debe especificar en cada certificado o en cada contrato los bienes obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar
- No estar incurso en ninguna causal de Inhabilidad e incompatibilidad, ni conflicto de intereses.

6.0 AREA DEL PROYECTO

El Área estratégica del proyecto es en la zona media de la cuenca del Rio Guadalajara en el municipio de Buga-Valle; correspondiendo esta zona a partir de la bocatoma, hasta la zona amortiguadora de la reserva forestal (limite aproximado corregimiento la Habana). El municipio de Guadalajara de Buga se encuentra situado al centro del departamento del Valle del cauca; Por tanto las actividades se realizaran tanto en la zona rural como en la zona urbana.

7.0 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

El operador logístico prestador del servicio tendrá obligaciones específicas como:

- Entregar oportunamente el servicio objeto del contrato en óptimas condiciones de cantidad y calidad definidas previamente.
- Cumplir rigurosamente con los tiempos de entrega de los servicios objeto del contrato, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar de destino, salvo que por razones imprevisibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por autoridad competente se haga imposible atender esta obligación.
- Presentar un informe, en medio magnético y fisico un que deberá contener como minimo lo siguiente: Informe del suministro del servicio objeto del contrato prestado, lugares de desplazamiento, fechas y responsable del Centro a quien se le prestó el servicio
- Mantener vigentes los permisos y licencias que requiera para cumplir con el objeto contractual, durante la vigencia del contrato.
- Coordinar con el supervisor del contrato las solicitudes de la prestación del servicio.
- Garantizar la comunicación permanente con el supervisor del contrato, a través de un enlace directo,

8.0 PRESUPUESTO

El presupuesto estimado por AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. para la ejecución del proyecto es de CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE **($40'000.000)**, los recursos provienen fondo que se tiene con CVC (convenio n°0059 del 2013) y del fondo con Patrimonio Natural, contrato Holanda (CPS-031 del 2013).

9.0 DURACION EJECUCION DEL PROYECTO

La duración de ejecución del proyecto es de 4 meses, contados a partir de la fecha de legalización del Contrato.

Aguas de Buga
Responsable con la Vida

ANEXO N°1

CRITERIO DE EVALUACION

CRITERIO	% MAX.	DETALLE
Experiencia	40	• Si cumple con la experiencia laboral requerida asignar 40% • Si cumple parcialmente con la experiencia laboral requerida asignar (20%) • Si no cumple con la experiencia laboral requerida asignar 0%
Valoración de la propuesta	40	• Si la propuesta reúne con todas las actividades y productos requeridos. asignar 40% • Si la propuesta cumple parcialmente con las actividades y productos requeridos. asignar 20% • Si la propuesta no cumple con las actividades y productos requeridos. asignar 0%
Entrevista	20	• Actitud • Metodología • Presentación de la propuesta

Se adjudicara la contratación al proponente que cumpla con el porcentaje mas alto de los criterios evaluados, siendo el máximo 100% y un minimo el 80% de los criterios evaluados y requeridos. En caso, que 2 o mas propuestas obtengan el mismo porcentaje, se elije la propuesta de menor valor.

VIGILADO